GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO INC ¡Construyamos Patria con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 666/19.-

Asunción, 10 de Septiembre de 2019.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID 353512 "Adquisición de Filtros Varios para el CIP Villeta y Fábrica Vallemí"

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 6280/19, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones

1. *Solicitamos a la convocante remitir el CDP correspondiente al proceso. Recordamos a la convocante que el presente llamado cuenta con el PAC del ejercicio 2019, por lo que no corresponde remitir un CDP de cumplimiento.*

   En cuanto al punto en cuestión, le remitimos el CDP correspondiente al año 2019.

Aclaramos a la Dirección de Contrataciones Públicas, que estamos en conocimiento de la Resolución DNCP N° 948/10 de fecha 17/06/2010 vigente, en el especial en su Art. 29° (La verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos).

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C. de la INC

Gm/Lap
10/09/19